



Protección social

La Seguridad Social abona 10,3 millones de pensiones a 9,3 millones de pensionistas en febrero

- La pensión de jubilación es la principal prestación para 6,4 millones de personas
- La pensión media del sistema se sitúa en 1.307,2 euros/mes en febrero
- La edad media de acceso a la pensión de jubilación está por encima de los 65 años
- Más de 952.600 pensiones suman el complemento para la reducción de la brecha de género

Martes, 25 de febrero de 2025. - La Seguridad Social ha abonado **10.293.631** pensiones a más de **9,3 millones** de personas en la nómina de febrero, que ha ascendido a **13.455,6 millones de euros**. La nómina de febrero, al igual que la de enero, incorpora la revalorización aprobada en diciembre por Real Decreto-Ley para este año, un 2,8%, con carácter general y entre el 6% y el 9% para las pensiones mínimas, que se consolida, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados.

En cuanto al **número de pensionistas**, en febrero ascendió a **9,3 millones**. De ellos, 4,7 millones son hombres y 4,6 millones, mujeres.

Pensiones medias

La **pensión media del sistema** de la Seguridad Social es de **1.307,2** euros este mes, un 4,5% más que en el mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La **pensión media de jubilación**, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,6 millones de personas), se sitúa en **1.500,7 euros mensuales**.

Por regímenes, el importe de la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.661,1 euros mensuales, mientras que en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos alcanza los 1.006,2 euros/mes. En la Minería del Carbón, la



cuantía de la pensión media es de 2.894,8 euros, y de 1.658,2 euros en el Régimen del Mar. La cuantía mensual de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en enero a **1.754,2 euros de media**, según los últimos datos disponibles.

En cuanto a la pensión media de **viudedad**, en febrero alcanzó los **932,4 euros** al mes.

Nómina y pensiones por clase

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó en febrero los **13.455,6 millones de euros**. Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas corresponden a pensiones de **jubilación**, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73,2% de la nómina, **9.848,4 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **2.186,2 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.208 millones; la de orfandad, a 177,2 millones de euros y la de las prestaciones en favor de familiares, a 35,9 millones.

Crecen las jubilaciones demoradas

En diciembre de 2024, se registraron 368.065 nuevas altas en pensiones de jubilación. Del análisis de los datos, se desprende que la cifra de jubilaciones anticipadas se ha reducido considerablemente y se sitúa por debajo del 30% del total (29,6%). Son 108.968, lo que supone un descenso del 10,4% de jubilaciones anticipadas respecto a 2019 cuando se anticipaba el 40% de las nuevas jubilaciones. El 70,4% accedieron con edad ordinaria (259.019).

En este mismo período, el 9,3% de las altas correspondieron a la modalidad de jubilación demorada frente al 4,8% que suponían en 2019. Son un total de 34.273 altas de este tipo, mientras que en 2019 apenas superaban las 14.000. Como resultado del incremento de personas que retrasan voluntariamente el momento de retiro y el descenso de las jubilaciones anticipadas, la edad media de acceso a la jubilación se sitúa en 65,2 años, cuando en 2019 era de 64,4. Hay que recordar que en 2022 entraron en vigor nuevos incentivos a la demora en el acceso a la jubilación y se ha reconfigurado el marco de la jubilación anticipada.

El tiempo medio de resolución de los expedientes en diciembre fue de 10,27 días en el caso de la pensión de jubilación y 10,4 días, en el caso de las pensiones de viudedad. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.



Complemento para la reducción de la brecha de género

En febrero, **952.637 pensiones** cuentan con el **complemento para la reducción de la brecha de género**, de las que un 88,8% de sus titulares son mujeres (845.700). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **75,5 euros**. Del total de pensiones complementadas, el 24,9% corresponde a pensionistas con un hijo (237.944); el 47,2% de los beneficiarios, con dos hijos (449.218); el 18,3% lo percibe por tres hijos (174.801), y por cuatro hijos, el 9,5% (90.674).

Este complemento, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija por hijo, desde el primero. La solicitud debe realizarse en el momento en el que se solicita la pensión.

Clases Pasivas

Por otra parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.659,49 millones de euros en el mes de enero** (último dato disponible), lo que supone un aumento de 93,3 millones de euros respecto a la del año anterior, un 5,96% más.

El número de **pensiones** en vigor fue de **722.381**, que son 14.559 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2,1% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación **eSTADISS**, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas:
<https://www.portalclasespasivas.gob.es/>